Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	800-2024

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	09 de noviembre - 08 de diciembre de 2024	**No. DE PAGO:**	3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**Nicolas Barrios Poveda**	**C.C. / NIT:**	**1.007.156.502**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	3 MESES
		FECHA DE INICIO:	9/9/2024
		FECHA DE TERMINACIÓN:	8/12/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARELVI MUÑOZ BARAJAS**	**CARGO:**	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**2024001338**	**VALOR CDP:**	**$ 9.000.000**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**2024001659**	**VALOR RP:**	**$9.000.000**	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	**$9,000,000**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	**$6.000.000**	**100,00%**
ADICIONES:	**0**	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	**$3,000,000**	
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$9,000,000**	**VALOR EJECUTADO:**	**$9.000.000**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1.Apoyar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020.	1.Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad.	1. Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad.
2. Apoyar el desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes.	2.Evidencia: 2.1 Registro fotografico IED Serrezuela.	2.1 Se realizo apoyo los días 13, 14 y 15 de noviembre brindando contención emocional a los estudiantes afectados por el suicidio del estudiante de la IED Serrezuela.
3. Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de problemas en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.	3. Evidencia: 3.1 Registro Diapositivas acerca del robo y las mentiras.	3.1 Se realizan diapositivas acerca de las mentiras la cual es una guía la cual se entrega a los docentes para que utilicen en los cursos a los cuales consideren pertinentes, adicionalmente, se realizan diapositivas acerca de las mentiras la cual es una guía la cual se entrega a los docentes para que utilicen en los cursos a los cuales consideren pertinentes.
4. Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, con el fin, de definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	4. Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad.	4. Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad.
5. Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.	5. Evidencia: 5.1 Registro Diapositivas acerca de orientacion vocacional y creación de hoja de vida.	5.1 Se realizan diapositivas acerca de orientación vocacional donde se invita a la reflexión y consejos generales para los estudiantes que están próximos a salir a su vida laboral o profesional.
6. Apoyar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar.	6. Evidencia: 6.1 Registro Diapositivas acerca de inteligencias multiples.	6.1 Se realizan diapositivas acerca de las inteligencias múltiples resaltando las diferencias y virtudes que tienen estas, se hace entrega a docentes los cuales consideren adecuado presentarlo a los estudiantes.

7. Las demás que le asigne el supervisor de contrató acorde con la naturaleza del cargo y el área correspondiente.	7. Evidencias: 7.1 Anexo fotográfico. 7.2 Anexo fotográfico. 7.3 Anexo fotográfico. 7.4 Anexo fotográfico. 7.5 Anexo fotográfico. 7.6 Anexo fotográfico. 7.7 Anexo fotográfico.	7.1 Se reciben los documentos de los estudiantes para FOES de carreras técnicas profesionales, tecnólogos y profesionales, adicionalmente se hace la revisión y validación de estos para que los estudiantes obtengan el beneficio en donde se atendieron a 110 personas. 7.2 Apoyo en organización a la cafetería de la IED Tibaitata. 7.3 Participación evento de invitación a jornada de reconocimiento de estudiantes de grado once de las IED del municipio. 7.4 Se realizo apoyo en planeación de rutas para las veredas del municipio con destino a la IED San Patricio. 7.5 Se realizó apoyo en gestión documental de FOES revisión de Sisbén y organización de documentos por orden alfabético. 7.6 Apoyo en recolección de firmas para el beneficio de transporte escolar para las veredas del municipio. 7.7 Se realizó apoyo en revisión de documentación de seguimiento al transporte escolar.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	*Famisanar*	*Noviembre*	*$ 162.500*	*28*	*noviembre*	*2024*	1068368754
Pensión	*Porvenir*	*Noviembre*	*$ 208.000*	*28*	*noviembre*	*2024*	1068368754
Riesgos Profesionales	*Colmena*	*Noviembre*	*$ 31.700*	*28*	*noviembre*	*2024*	1068368754
Salud	*Famisanar*	*Diciembre*	*$ 43.400*	*28*	*noviembre*	*2024*	1068368782
Pensión	*Porvenir*	*Diciembre*	*$ 55.500*	*28*	*noviembre*	*2024*	1068368782
Riesgos Profesionales	*Colmena*	*Diciembre*	*$ 8.500*	*28*	*noviembre*	*2024*	1068368782
Anexos:							

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: NICOLAS BARRIOS POVEDA CC: 1007156502			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
//TRES MILLONES DE PESOS ($3,000,000)//			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe. **A LA FECHA CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZO DAR TRAMITE AL SIGUIENTE PASO.**

REVISÓ Y APROBÓ:	**MARELVI MUÑOZ BARAJAS** **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**	

Scanned with CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-29, 04:11:26 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068368754

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8822656506

PAGADO 28/11/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NICOLAS BARRIOS POVEDA		
Documento	CC1007156502	**Dirección**	CL 11 #7 B - 17
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3023484248
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MADRID	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007156502	NICOLAS BARRIOS POVEDA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 0	$ 402.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-29, 04:11:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068368782

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8822656508

PAGADO 28/11/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NICOLAS BARRIOS POVEDA		
Documento	CC1007156502	**Dirección**	CL 11 #7 B - 17
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3023484248
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MADRID	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007156502	NICOLAS BARRIOS POVEDA	59	00		X																0	8	8	0	(230301) PORVENIR	$ 346.667	$ 55.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 346.667	$ 43.400	2.436	$ 346.667	$ 8.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 346.667	$ 346.667	$ 346.667	$ 0	$ 55.500	$ 43.400	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.400	$ 0	$ 107.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡Hola, NICOLAS BARRIOS POVEDA!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1083442451
Empresa. SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S
Descripción: Pago PSE. Ref:8822656506-202411-82454. idTrans:82454
Valor de la Transacción: $ 402.200
Fecha de Transacción: 28/11/2024

OK

¡Hola, NICOLAS BARRIOS POVEDA!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1083477381
Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S
Descripción: Pago PSE. Ref:8822656508-202412-82489. idTrans:82489
Valor de la Transacción: $ 107.400
Fecha de Transacción: 28/11/2024

OK

TRANSACCIÓN APROBADA

Comprobante de la transacción

Referencia / PIN

8822656506

Periodo de cotización

202411

Numero aprobación (CUS)

1083442451

Banco

NEQUI

Valor pagado

$ 402.200

Fecha de pago

2024-11-28 20:47:48.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

Descargar Comprobante

NUEVO PAGO

TRANSACCIÓN APROBADA

Comprobante de la transacción

Referencia / PIN

8822656508

Periodo de cotización

202412

Numero aprobación (CUS)

1083477381

Banco

NEQUI

Valor pagado

$ 107.400

Fecha de pago

2024-11-28 21:05:05.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

Descargar Comprobante

NUEVO PAGO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Yo, Nicolas Barrios Poveda, identificada(o) con Cédula de Ciudadanía N°1007156502 **de** Madrid (Cundinamarca), obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios,** mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
800-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	$3,000.000

1. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

NOMBRE: NICOLAS BARRIOS POVEDA
CEDULA: 1007156502
DIRECCION: CALLE 11 #7B-17
CELULAR: 3023484248
CORREO: nicolaspo250@gmail.com

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MADRID
EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El pago del contrato C.P.S. N° **800 de 2024** a nombre de **NICOLAS BARRIOS POVEDA** , se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: 03
Valor mensual: $ 3.000.000

No. CDP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR MENSUAL CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
2024001338	2024001659	2.4.2201006.2024012.2.3.2.02.02.009.035.7129	7129- RB. RECURSOS PROPIOS V.A.	$9.000.000	1	$ 3.000.000	$ 6.000.000
					2	$ 3.000.000	$ 3.000.000
					3	$ 3.000.000	$ 0

La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los 09 dias de diciembre de 2024.

Cordialmente,

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
Secretaria de Educación

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.

Alcaldía Municipal de MADRID
Departamento de Cundinamarca

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS		
GJC-F-143	VERSIÓN 04	FECHA DE EMISIÓN 05/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NICOLAS BARRIOS POVEDA epsp - 800
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	08/12/2024

ÁREA O DEPENDENCIA	DOCUMENTOS, ACTIVOS Y/O VALORES ($) QUE ENTREGA Y/O DEBE:	FIRMA ENCARGADO
Supervisor de contrato • Documentos y/o archivos propios de sus obligaciones y de la dependencia. • Formato único de inventario documental debidamente diligenciado (FUID) DIGH-F-095. • Informe de entrega final • Entrega de bienes a su cargo (si aplica) • Verificación en el sistema de gestión documental GFILES, la bandeja de solicitudes que se encuentre al día. (contratistas que aplique uso del software)	Equipo personal de la secretaria y cd en la secretaria de educación	
Secretaria General-Gestión Documental • Verificación del FUID (DIGH-F-095) diligenciado y firmado por quien recibió la documentación a cargo relacionadas con las obligaciones ejecutadas. No presentó (Informa) • Estar a paz y salvo con documentos en préstamo por parte del archivo central 091224		
Secretaria General -Almacén Municipal Entrega carné de contratista	OK	
Secretaria General-Seguridad y salud en el trabajo. Si el retiro se realiza antes de finalizar el plazo de ejecución del contrato se verifica la desafillación de la ARL.		
Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Adjuntar Formato TSI-F-009 COPIAS DE SEGURIDAD INFORMACION CONTRATISTAS debidamente diligenciado) Bloquear usuario y acceso a herramientas de información	Formato TSI-F-009 OK	
Dirección de Servicio al ciudadano Validar en el sistema de gestión documental GFILES, la bandeja de solicitudes este al día. (contratistas que aplique uso del software)	OK	
Secretaria Jurídica (Verificación baja del SIGEP)	OK	Nathali Laverde G.
FIRMA DEL CONTRATISTA:		C.C. NO. 1007156802

Escaneado con CamScanner

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME:	09	09	2024	**A:**	08	12	2024
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	**800-2024**						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de septiembre de 2024						
NOMBRE DEL CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL:	NICOLAS BARRIOS POVEDA						
CÉDULA DE CIUDADANÍA/ NIT:	1007156502						
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO						
VALOR DEL CONTRATO:	$ 9.000.000						
PLAZO:	3 MESES						
FECHA ACTA DE INICIO:	09 de septiembre de 2024						

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	MARELVI MUÑOZ BARAJAS
CARGO:	SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EDUCACION

3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**		**NO**	**X**
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	**SI**		**NO**	**X**
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERIODO SUSPENDIDO:	NO APLICA			
FECHA DE TERMINACIÓN:	NO APLICA			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**X**

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
	GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	100%

5. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO/CONVENIO:

CUMPLIMIENTO DE OBJETO CONTRACTUAL	**SI**		**NO**	

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO (Reevaluación Proveedor)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.	SATISFACTORIO	
2	Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	SATISFACTORIO	
3	Colaborar con el Municipio, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad	SATISFACTORIO	
4	No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.	SATISFACTORIO	
5	Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, implementación,	SATISFACTORIO	

	inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.		
6	Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SATISFACTORIO	
7	Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica).	SATISFACTORIO	
8	Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato, e informar cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) cuando a ello hubiere lugar.	SATISFACTORIO	
10	Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL	SATISFACTORIO	

	MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo		
11	Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	
12	Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI	SATISFACTORIO	
13	Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP.	SATISFACTORIO	
14	Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información que hacen parte integral del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la entidad	SATISFACTORIO	
15	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	
16	Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y	SATISFACTORIO	

	escrita de la Dirección de Sistemas de información y TIC, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.		
17	Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución.	SATISFACTORIO	
18	Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas.	SATISFACTORIO	
19	Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo - SST, adoptados por el Municipio.	SATISFACTORIO	

20	Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO	SATISFACTORIO	
21	Cumplir con los requisitos establecidos del sistema de gestión de calidad del Municipio.	SATISFACTORIO	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones: Cumplió a cabalidad con todas las obligaciones del contrato			

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO: (Reevaluación Proveedor)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	1.Apoyar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020.	SATISFACTORIO	
2	2. Apoyar el desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes.	SATISFACTORIO	
3	3. Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de problemas	SATISFACTORIO	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
	en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.		
4	4. Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, con el fin, de definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	SATISFACTORIO	
5	5. Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.	SATISFACTORIO	
6	6. Apoyar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar.	SATISFACTORIO	
7	7. Las demás que le asigne el supervisor de contrató acorde con la naturaleza del cargo y el área correspondiente.	SATISFACTORIO	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones: Cumplió a cabalidad con todas las obligaciones del contrato			

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	

8. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

SE ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SI	X	NO	
SE ENTREGÓ LOS SOPORTES POR CADA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	SI	X	NO	

9. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2024-SEPTIEMBRE	3/10/2024	$162,500
PENSIÓN	2024-SEPTIEMBRE	3/10/2024	$208,000
ARL	2024-SEPTIEMBRE	3/10/2024	$31,700
PARAFISCALES			
SALUD	2024-OCTUBRE	1/11/2024	$162,500
PENSIÓN	2024-OCTUBRE	1/11/2024	$208,000
ARL	2024-OCTUBRE	1/11/2024	$31,700
PARAFISCALES			
SALUD	2024- NOVIEMBRE	28/11/2024	$162,500
PENSIÓN	2024- NOVIEMBRE	28/11/2024	$208,000
ARL	2024- NOVIEMBRE	28/11/2024	$31,700
PARAFISCALES			
SALUD	2024-DICIEMBRE	28/11/2024	$43.400
PENSIÓN	2024-DICIEMBRE	28/11/2024	$55.000
ARL	2024-DICIEMBRE	28/11/2024	$8,500
PARAFISCALES			

SE CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
	GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

10. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	$ 9.000.000			
VALOR ADICION:	$ 0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 9.000.000			
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 6.000.000			
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 3.000.000			
VALOR EJECUTADO:	$ 9.000.000			
VALOR DEL ANTICIPO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	$ 0			
AMORTIZACIÓN:	$ 0			
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI**		**NO APLICA**	X

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**SI**	**X**	**NO**	
JUSTIFICACIÓN:	PAGO FINAL DEL CONTRATO.			

SALDO A FAVOR	**SI**		**NO**	**X**
JUSTIFICACIÓN:				

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presentó la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.
Fecha del Informe: **09 DE DICIEMBRE DE 2024**

MARELVI MUÑOZ
SECRETARIA DE EDUCACION

NICOLAS BARRIOS POVEDA

INFORME EJECUTIVO

CIUDAD Y FECHA: Madrid Cundinamarca 09/12/2024

CONTRATISTA: Nicolas Barrios Poveda

No CONTRATO 800-2024

FECHA INICIO: 09/09/2024 FECHA TERMINACIÓN: 08/12/2024

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO

OBLIGACIONES	RESULTADOS ALCANZADOS
1.Apoyar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020.	Se realizaron cinco talleres de padres los cuales se realizaron entre el 04 de octubre y entre el 22 de octubre en donde asistieron en total 57 padres, madres de familia y cuidadores, el día 04 de octubre se trataron temas en los 4 cursos de transición sede prosperidad, jornada mañana transición, uno, dos, tres y cuatro acerca de pautas de crianza y el día 22 de octubre en donde se realizó un taller para acerca del uso responsable de la tecnología para los padres, madres de familia y cuidadores de los estudiantes de grado cuarto. Se realizaron infografías y diapositivas acerca de temáticas como crianza para padres, uso responsable de dispositivos electrónicos y la ley 2025 de 2020 los cuales se presentaron los días 04, 22 y 23 de octubre.
2. Apoyar el desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes.	Se realizó la planeación de diapositivas acerca de temáticas de emociones, (manejo emocional) el día 13 de septiembre. Se realizan talleres socioemocionales los días 25 y 29 de octubre en la IED María Teresa Ortiz estudiantes de diferentes cursos para en total participar 76 estudiantes en talleres socioemocionales. Se realizo apoyo los días 13, 14 y 15 de noviembre brindando contención emocional a los estudiantes afectados por el suicidio del estudiante de la IED Serrezuela.
3. Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de problemas en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.	Se realizan campañas en Facebook en donde el día 25 de septiembre se publican infografías de elaboración propia acerca del manejo de conflictos y el bullying o acoso escolar. Se realizan talleres acerca de la prevención del acoso escolar en distintos grupos de la IED María Teresa Ortiz, desde el 24 de octubre al 29 de octubre en donde en total participaron 76 estudiantes.

	Se realizan talleres acerca de la resolución de conflictos en los cursos de decimo y once de ambas sedes debido a las problemáticas de rivalidad que se han presentado entre estos cursos, se realizó el 28 y 29 de octubre y participaron 97 estudiantes. Se realizó la planeación de diapositivas acerca de temáticas de promoción y prevención de problemas de estudiantes, (robo y como prevenirlo y sobre las mentiras) el día 12 de noviembre.
4. Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, con el fin, de definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	El día 19 de septiembre se realiza un boceto de un formato de identificación de posibles desertores para iniciar el proceso para evitar el crecimiento de la situación. El día 29 de octubre se realiza un nuevo formato de caracterización en el cual brinda la información acerca de los estudiantes de grado cero y primaria los cuales, son presuntos desertores y aquellos que ya son considerados desertores, posteriormente se realiza la verificación de estos y se llega a la conclusión que la mayoría de los retiros no son por voluntad del estudiante, sino por temas familiares, se busca trabajar en esos temas al proponer talleres de padres.
5. Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.	Se realizan talleres de orientación vocacional en los cursos con mayor deserción estudiantil y con los grados once todo no solo para reducir la deserción sino también para brindarles a los estudiantes herramientas y motivación tras su próxima graduación de la institución educativa, estos talleres inician el día 24 de septiembre y terminan el día 23 de octubre en los cuales participaron 128 estudiantes. Se realizó la planeación de diapositivas acerca de orientación vocacional donde se invita a la reflexión y consejos generales para los estudiantes que están próximos a salir a su vida laboral o profesional.
6. Apoyar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar.	Se realizaron charlas de profesionales de éxito en donde las temáticas eran las inteligencias múltiples, el liderazgo y la comunicación asertiva, las cuales dieron inicio el día 24 de septiembre y terminaron el día 18 de octubre en donde se realizaron para un total de 831 estudiantes que participaron en estas charlas. Se realizó la planeación de diapositivas acerca de las inteligencias múltiples resaltando las diferencias y virtudes que tienen estas, se hace entrega a docentes los cuales consideren adecuado presentarlo a los estudiantes.

7. Las demás que le asigne el supervisor de contrató acorde con la naturaleza del cargo y el área correspondiente.	Asistencia a reunión de presentación del equipo de psicólogos a las IED del municipio, se realizó la distribución de los profesionales a las orientadoras y sus actividades. Caracterización y visitas domiciliarias a economías populares donde se realizó en el barrio Parques de Santa María. Apoyo en el salón comunal de la IED San Patricio brindando información a familias acerca de temas educativos en Puente de Piedra. Se apoyo en la entrega de manillas a familias de la vereda Moyano en el día de Campesino. Se asistió a capacitación en gestión documental el día 30 de septiembre. Se realizo acompañamiento en la vereda Moyano brindando información acerca de los beneficios otorgados por la secretaría de educación. Se realizaron talleres de habilidades socioemocionales en el grado octavo de secundaria de la institución educativa San Pedro a petición del rector. Asistencia a la inauguración del festival de las flores 2024. Se asistió al desfile inaugural del festival de las flores en donde se representó los Llanos Orientales. Participación en la celebración de Halloween entregando dulces en las calles del municipio. Participación en el Encuentro Departamental de Experiencias Pedagógicas Alternativas, la presentación del semillero de robótica y el conversatorio "Aprender a emprender" Se reciben los documentos de los estudiantes del 18 al 29 de noviembre del 2024 de carreras técnicas profesionales, tecnólogos y profesionales, adicionalmente se hace la revisión y validación de estos para que los estudiantes obtengan el beneficio en donde se atendieron a 110 personas. Se realiza la organización del espacio en donde se mueven las mesas, se ponen manteles, decoraciones, así como la adecuación del espacio para las distintas jornadas de estudiantes de grado once de las IED del municipio. Se participa en el evento de invitación a jornada de reconocimiento de estudiantes de grado once de las IED del municipio. Se realizo apoyo en planeación de rutas para las veredas del municipio con destino a la IED San Patricio. Se realizó apoyo en gestión documental de FOES revisión de Sisbén y organización de documentos por orden alfabético. Apoyo en recolección de firmas para el beneficio de transporte escolar para las veredas del municipio. Se realizó apoyo en revisión de documentación de seguimiento al transporte escolar.

Cordialmente,



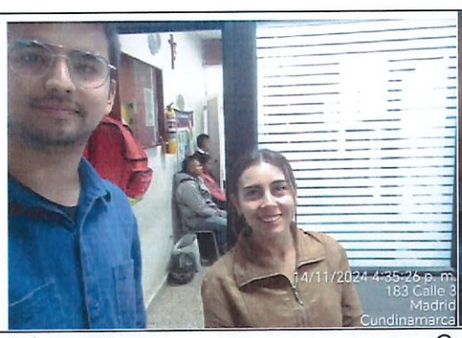
NOMBRE: Nicolas Barrios Poveda
Contratista
C.C. 1007156502
CELULAR: 3023484248

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CPS-800-2024 NICOLAS BARRIOS POVEDA

OBLIGACION 1. Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad.

OBLIGACIÓN 2. Apoyar el desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes.

Evidencia 2.1 Registro fotográfico

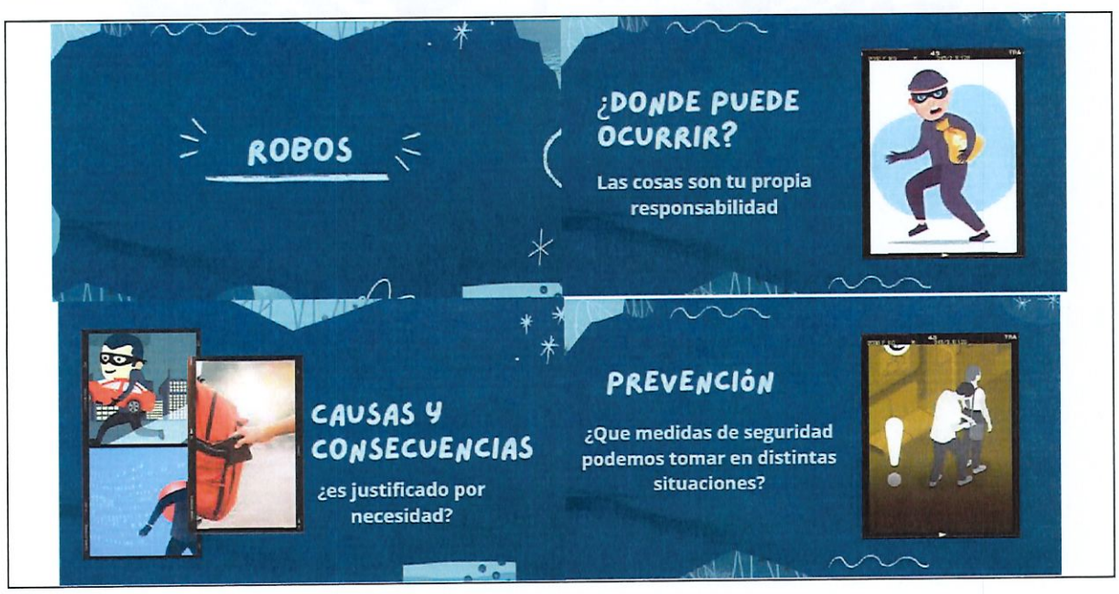




Nombre del evento:	Contención emocional para estudiantes de la IED Serrezuela
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	I.E.D Serrezuela
Hora de Inicio:	08:00 am
Hora finalización:	02:30 pm
Fecha:	13, 14 y 15 de noviembre del 2024
Descripción de la actividad:	Se realizo apoyo los días 13, 14 y 15 de noviembre brindando contención emocional a los estudiantes afectados por el suicidio del estudiante de la IED Serrezuela.

OBLIGACIÓN 3: Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de problemas en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.

Evidencia 3.1 Diapositivas acerca del robo y las mentiras.





Nombre del evento:	Diapositivas acerca del robo y prevenciones.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	I.E.D María Teresa Ortiz Nueva
Hora de Inicio:	08:00 am
Hora finalización:	02:30 pm
Fecha:	12 de noviembre del 2024
Descripción de la actividad:	Se realizan diapositivas acerca de las mentiras la cual es una guía la cual se entrega a los docentes para que utilicen en los cursos a los cuales consideren pertinentes.

MENTIRAS

PRESENTACIÓN

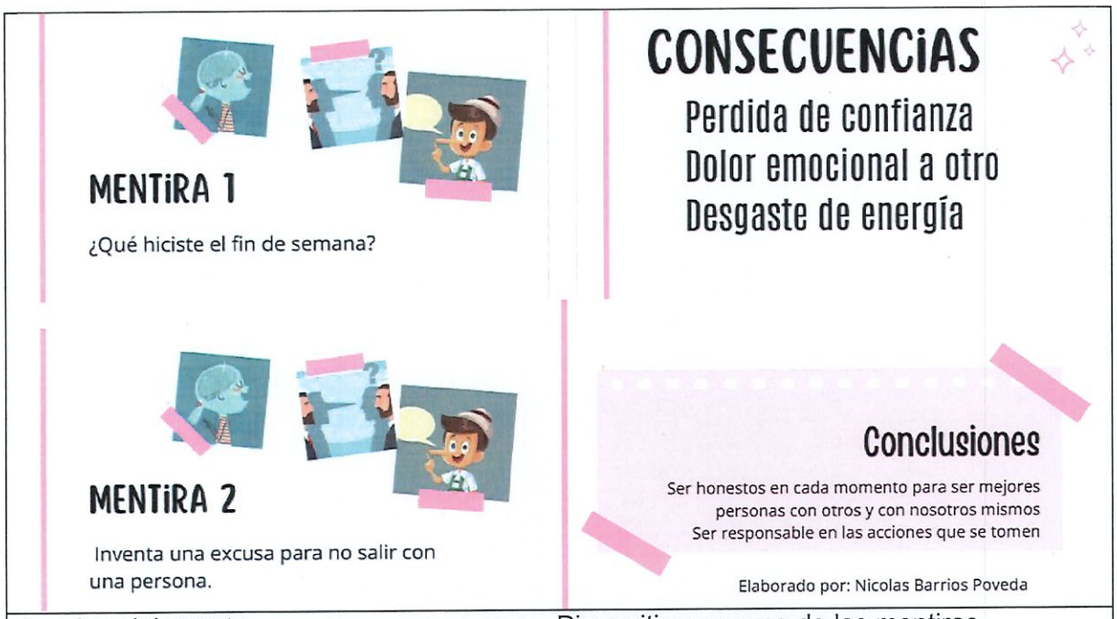
Presentate con un nombre nuevo

ACTIVIDAD 1

Hacerse en parejas
A partir de ahora todos le dirán mentiras a su compañero

ENGAÑAR A OTRO

NO EXPRESAR LA VERDAD

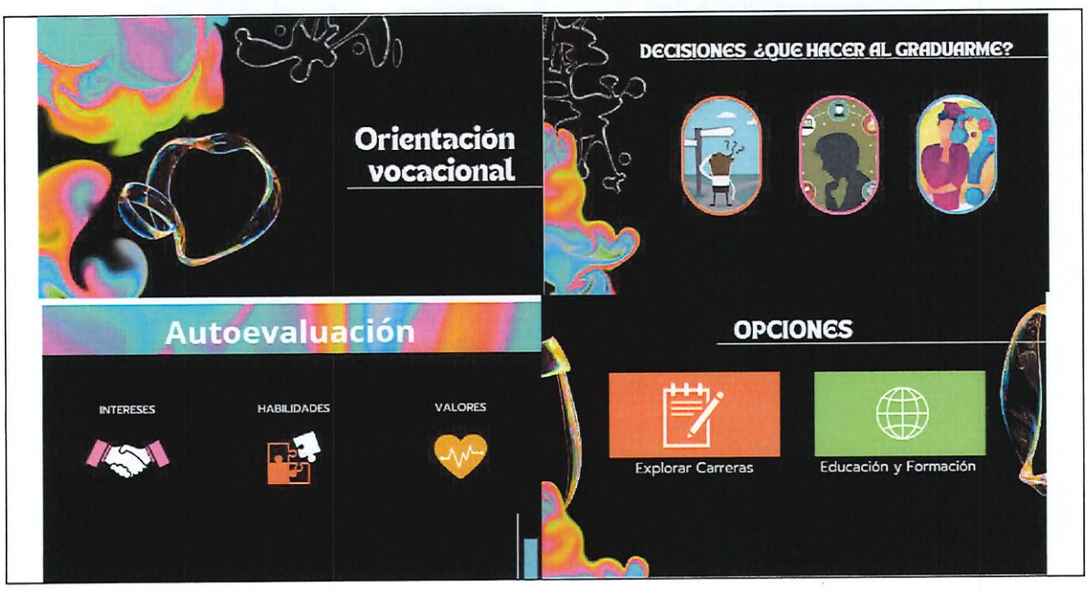


Nombre del evento:	Diapositivas acerca de las mentiras.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	I.E.D María Teresa Ortiz Nueva
Hora de Inicio:	08:00 am
Hora finalización:	02:30 pm
Fecha:	12 de noviembre del 2024
Descripción de la población:	Se realizan diapositivas acerca de las mentiras la cual es una guía la cual se entrega a los docentes para que utilicen en los cursos a los cuales consideren pertinentes.

OBLIGACIÓN 4 Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad.

OBLIGACIÓN 5: Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

Evidencia 5.1 Registro fotográfico taller orientación vocacional.



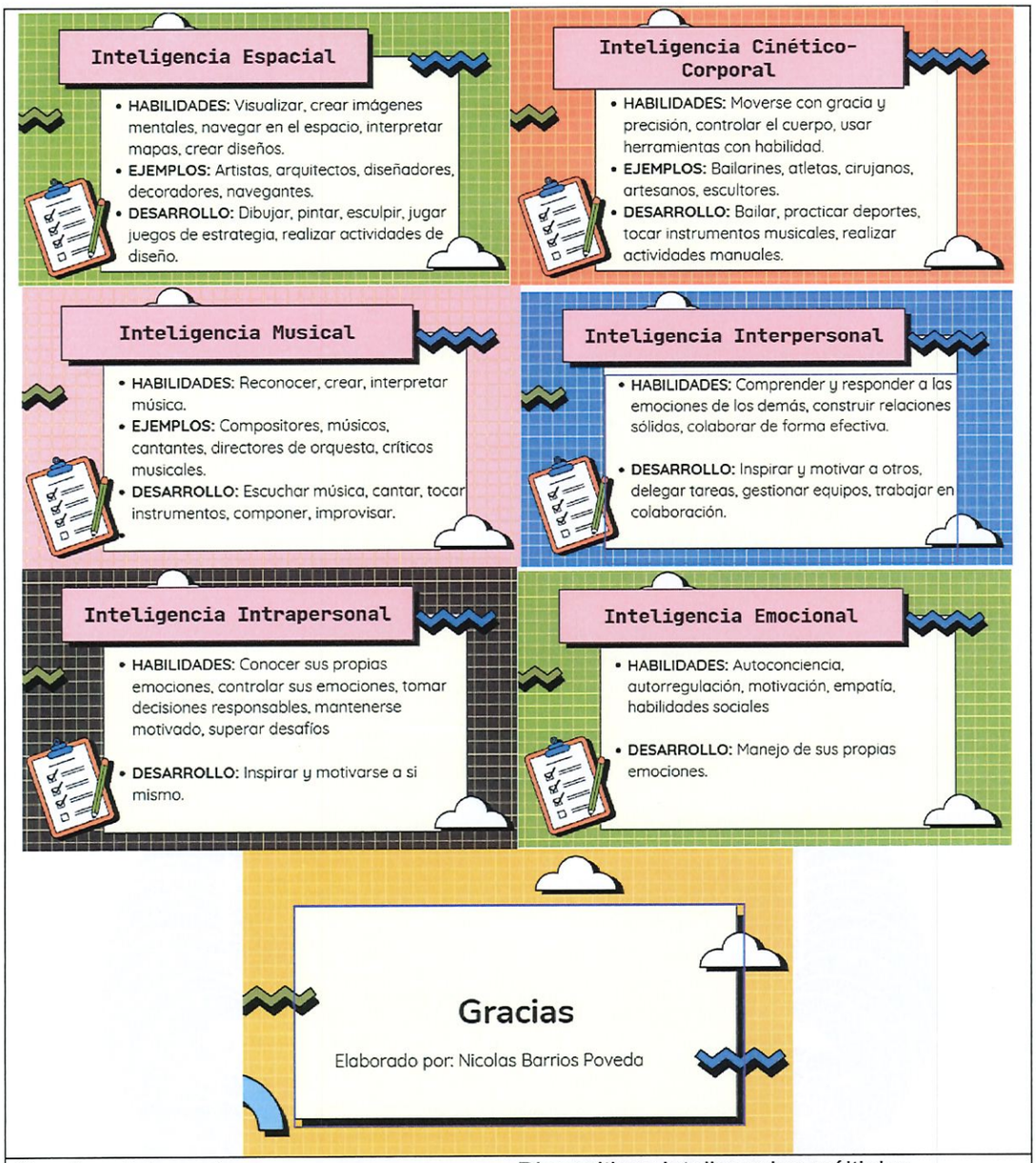


Nombre del evento:	Diapositivas orientación vocacional.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios /Secretaría de Educación
Ubicación:	I.E.D María Teresa Ortiz Principal
Hora de Inicio:	08:00 am
Hora finalización:	02:30 pm
Fecha:	12 de noviembre del 2024
Descripción de la actividad:	Se realizan diapositivas acerca de orientación vocacional donde se invita a la reflexión y consejos generales para los estudiantes que están próximos a salir a su vida laboral o profesional.

OBLIGACIÓN 6: Apoyar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar.

Evidencia 6.1 Registro fotográfico de charlas de profesionales de éxito.





Nombre del evento:	Diapositivas inteligencias múltiples
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios /Secretaría de Educación
Ubicación:	I.E.D María Teresa Ortiz Nueva
Hora de Inicio:	08:00 am
Hora finalización:	02:30 pm
Fecha:	12 de noviembre del 2024
Descripción de la actividad:	Se realizan diapositivas acerca de las inteligencias múltiples resaltando las diferencias y virtudes que tienen estas, se hace entrega a docentes los cuales consideren adecuado presentarlo a los estudiantes.

OBLIGACIÓN 7: Las demás que le asigne el supervisor de contrató acorde con la naturaleza del cargo y el área correspondiente.

Evidencia 7.1







Nombre del evento:	Apoyo en la recepción de documentos para FOES.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	Secretaria de educación
Hora de Inicio:	8:00 am
Hora finalización:	4:30 pm
Fecha:	Del 18 de noviembre al 29 de noviembre del 2024
Descripción de la actividad:	Se reciben los documentos de los estudiantes de carreras técnicas profesionales, tecnólogos y profesionales, adicionalmente se hace la revisión y validación de estos para que los estudiantes obtengan el beneficio en donde se atendieron a 110 personas.

Evidencia 7.2



Nombre del evento:	Apoyo en organización a la cafetería de la IED Tibaitata.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	IED Tibaitata.
Hora de Inicio:	8:00 am
Hora finalización:	5:30 pm
Fecha:	27 de noviembre del 2024
Descripción de actividades adelantadas:	Se realiza la organización del espacio en

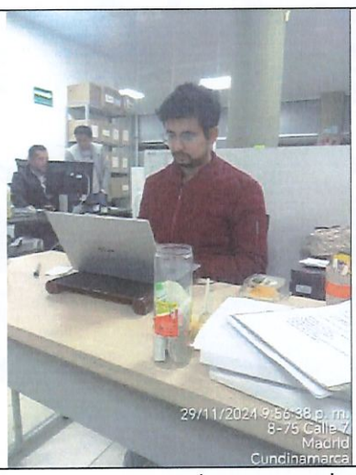
	donde se mueven las mesas, se ponen manteles, decoraciones, así como la adecuación del espacio para las distintas jornadas de estudiantes de grado once de las IED del municipio.

Evidencia 7.3



Nombre del evento:	Evento invitación jornada de reconocimiento de estudiantes de grado once de las IED del municipio.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	IED Tibaitata
Hora de Inicio:	8:00 am
Hora finalización:	12:30 m
Fecha:	28 de noviembre del 2024
Descripción de actividades adelantadas:	Se realiza atención a los estudiantes en la logística del evento, entregando la comida y llenando listados de asistencia.

Evidencia 7.4



Nombre del evento:	Apoyo en planeación de rutas del beneficio escolar para las veredas del municipio.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	Secretaria de educación
Hora de Inicio:	5:00 pm
Hora finalización:	11:59 pm
Fecha:	29 de noviembre del 2024
Descripción de actividades adelantadas:	Se realiza la planeación de rutas para las veredas del municipio con destino a la IED San Patricio.

Evidencia 7.5



Nombre del evento:	Apoyo en gestión documental de FOES
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	Secretaria de educación
Hora de Inicio:	8:00 am
Hora finalización:	5:00 pm
Fecha:	02 de diciembre del 2024
Descripción de actividades adelantadas:	Se realizó apoyo en gestión documental de FOES revisión de Sisbén y organización de documentos por orden alfabético.

Evidencia 7.6







Nombre del evento:	Apoyo en recolección de firmas para el beneficio de transporte escolar para las veredas del municipio.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	Secretaria de educación
Hora de Inicio:	7:30 am
Hora finalización:	12:00 m
Fecha:	03 de diciembre del 2024
Descripción de actividades adelantadas:	Se recolectan las firmas de padres, madres y acudientes de los estudiantes de la IED San Patricio para que participen en el servicio de rutas del próximo año.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*







Nombre del evento:	Revisión de Informes de seguimiento al transporte escolar.
Dependencia y funcionario responsable:	Nicolas Barrios/Secretaría de Educación
Ubicación:	Secretaria de educación
Hora de Inicio:	9:00 am
Hora finalización:	5:00 pm
Fecha:	04 al 06 de diciembre del 2024
Descripción de actividades adelantadas:	Se realizó apoyo en revisión de documentación de seguimiento al transporte escolar.